

Manual de Administrador de Saldo

ADMINISTRADOR DE SALDO



Este botón nos servirá para verificar el saldo disponible, para poder solicitar los permisos de requisitos no tributarios.

INGRESO AL PORTAL VAI

1. Para acceder al sistema de la Ventanilla Ágil de Importaciones, ingrese en su navegador de internet la dirección: www.vai.gt



2. Ingresará a la siguiente pantalla:



SEADIM WEB, el sistema que permite obtener vía electrónica los Requisitos No Tributarios de Importación de MAGA y Ministerio de Salud

INGRESE AQUI

Apoyados en el Acuerdo Gubernativo 137-2014 se desarrolló un Sistema Web que facilita los trámites para la importación en solo 4 pasos.

3. .Presione el botón de **“INGRESE AQUÍ”** para ser re dirigido a la plataforma del SEADIM Web (Servicio Electrónico para la Autorización de Importaciones)



INGRESO AL SEADIM WEB

- Al estar dentro del SEADIM WEB, debe **“INICIAR SESIÓN”**:



El ícono de **“Iniciar Sesión”** es para los usuarios que ya poseen:

- Usuario
- Clave

Inicia sesión

Usuario
Ingresar usuario

Contraseña
Ingresar contraseña
Recordarme

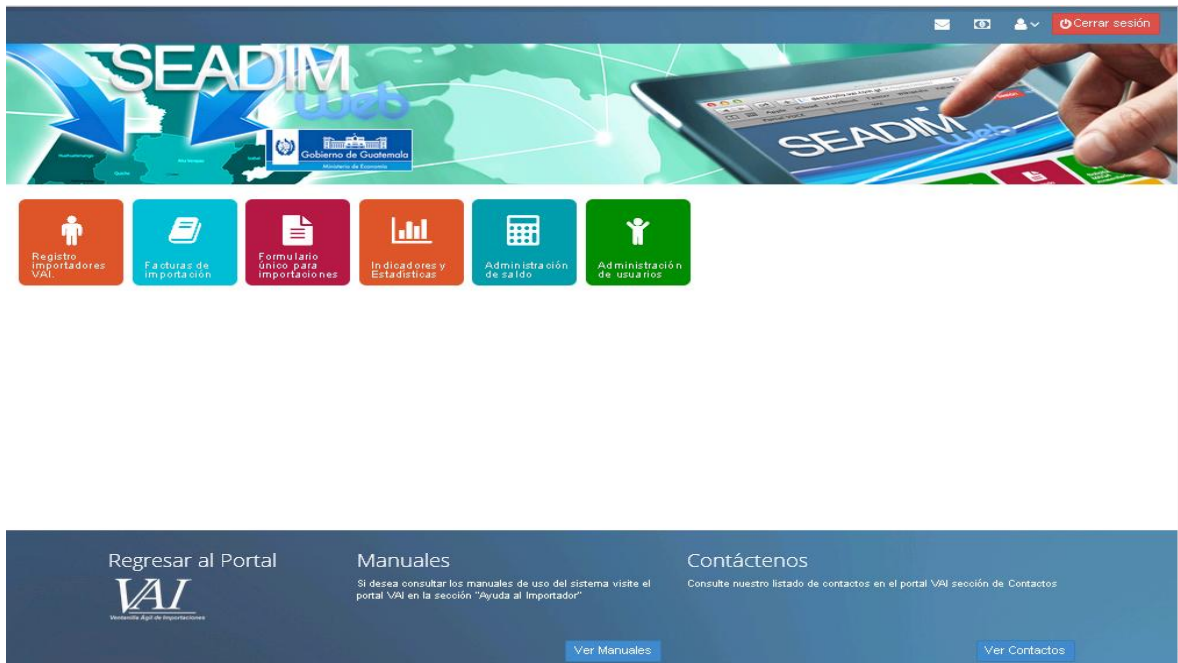
Ingresar

¿Olvidaste tu contraseña?



Si no posee usuario ni contraseña, debe tramitar su **“Registro Importadores VAI”**.

4. Al ingresar con sus accesos se le mostrará la siguiente pantalla en donde deberá presionar con un click el botón de “Administración de Saldo”.

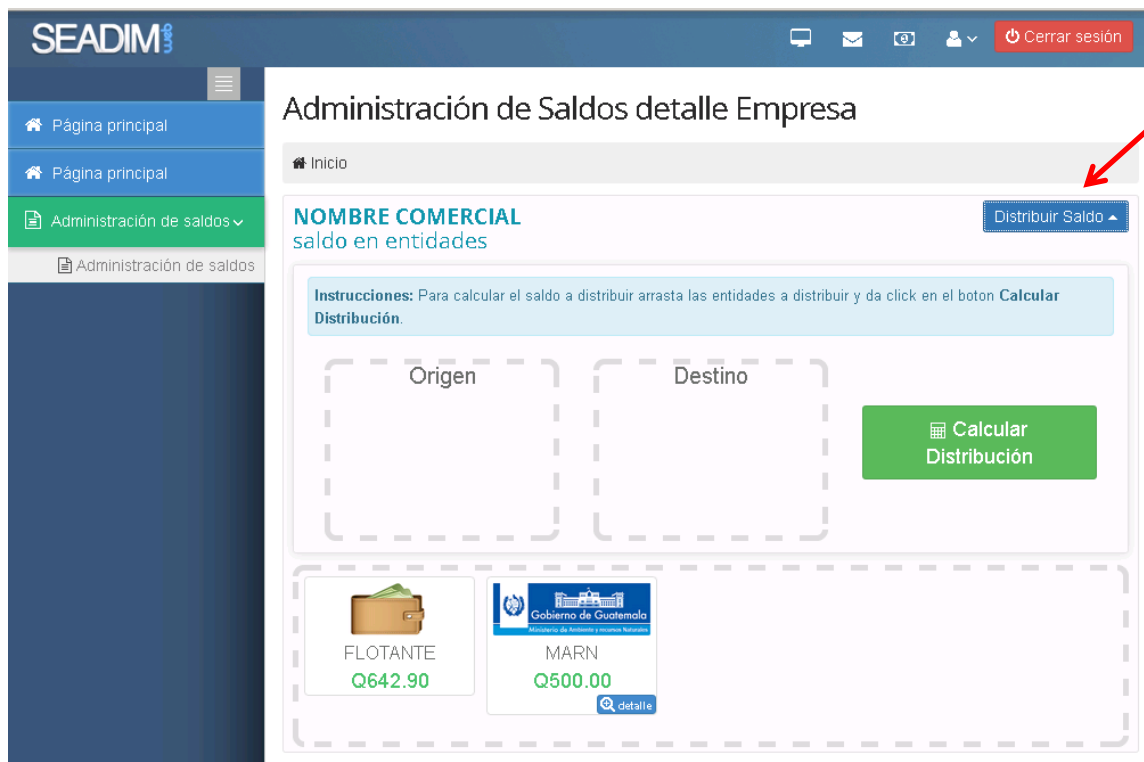


5. Al precionar clic sobre la empresa que desea administrar el saldo, se mostrará una página como la siguiente en donde confirmará el saldo actual con el que cuenta en SEADIM.

****Para poder tener saldo disponible, es necesario que se haga un deposito en banca en linea. Consultar el manual de “Pagos en Linea Banrrural”**



6. Para calcular el saldo a distribuir, presionamos click en el boton DISTRIBUIR SALDO y nos aparecerá la siguiente pantalla.

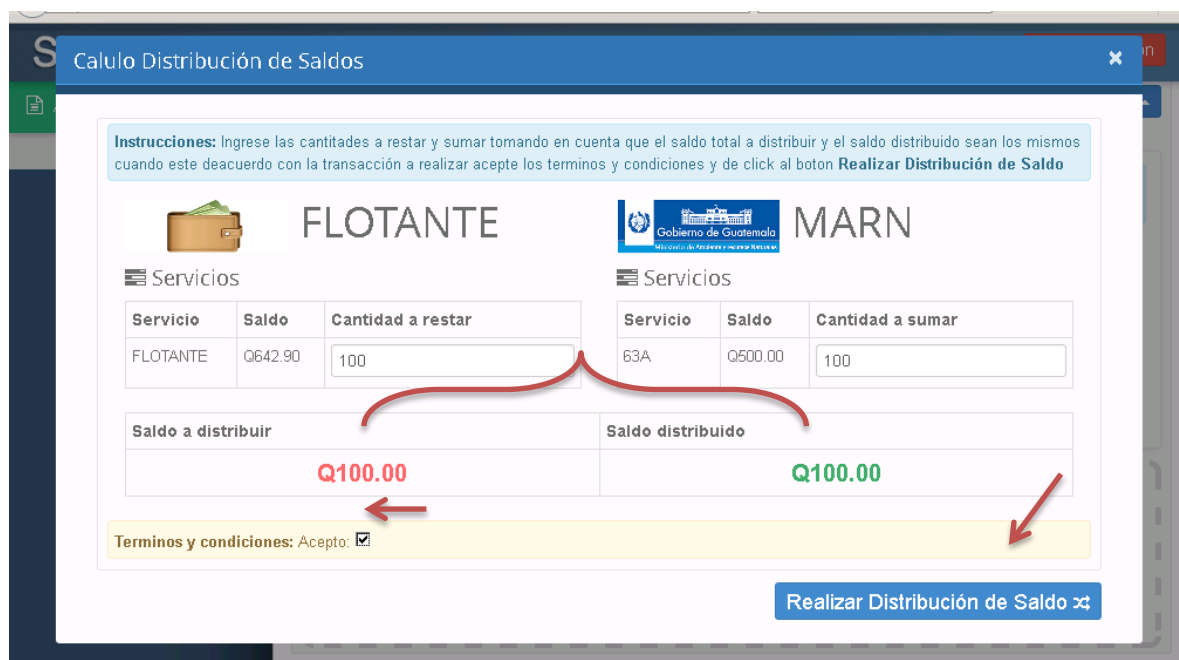


7. En los recuadros de Origen y Destino debemos arrastrar las entidades con las deseamos realizar la distribución y dar click en el boton Calcular Distribución.

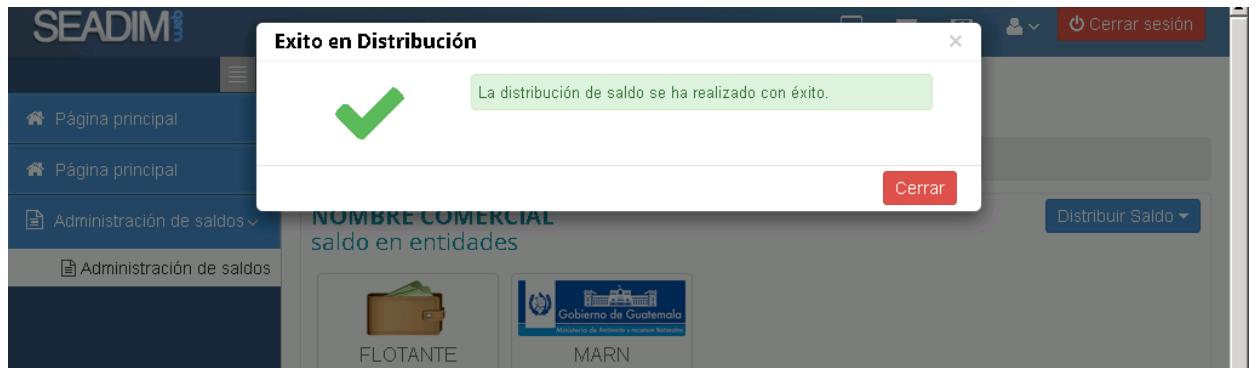


8. Asegurese que el monto que desea transferir sea el correcto, luego aceptamos los terminos y condiciones. Damos clic en **Realizar Distribucion de Saldo**

NOTA: la cantidad a restar y la cantidad a sumar debe ser igual.



Una vez realizada la acción con éxito le aparecerá el siguiente alertivo.



SEADIM
web

es un sistema diseñado para facilitar la obtención de los permisos no arancelarios, por lo que si posee alguna duda, puede enviarla al correo: servicioalimportadorvai@vai.gt ó a los teléfonos: 2422-3400 ex. 3593 y 3646.